



Instituto Provincial de Juegos y Casinos HIPÓDROMO DE MENDOZA

CARTA DE INSCRIPCIONES

DOMINGO 22/11/2020

Reunión N° 3

TURNO N° 1	CLÁSICO:	1.800 METROS – CAT.INTERIOR
-------------------	-----------------	------------------------------------

Todo caballo SPC de 4 años y más edad, ganadores de dos y más carreras **PESO:** 52 kilos. Recargo de un (1) kilo por carrera ganada sobre la base y de dos (2) kilos extras a los ganadores de clásicos y/o especiales. Las yeguas descargan dos (2) kilos
Premios: \$ 50.400; \$ 10.080; \$ 5.040; \$ 2.520 - Remate Obligatorio \$ 2.000 – Boletos Ganador \$ 2.000 Seguro Jockey: \$ 500

TURNO N° 2	CLÁSICO:	1.100 METROS – CAT. INTERIOR
-------------------	-----------------	-------------------------------------

Para todo caballo SPC de 4 años y más edad, ganadores de dos o más carreras. **PESO:** 52 kilos. Recargo de un (1) kilo por carrera ganada sobre la base y de dos (2) kilos extras a los ganadores de clásicos y/o especiales. Las yeguas descargan dos (2) kilos.
Premios: \$ 42.000; \$ 8.400; \$ 4.200; \$ 2.100 - Boletos a Ganador: \$ 1.500 - Remate Obligatorio \$ 1.500 - Seguro Jockey: \$ 500.

TURNO N° 3 CAT.INTERIOR	PREMIO:	1.100 METROS -
--	----------------	-----------------------

Caballos (exclusión de yeguas) SPC de 3 años que no hayan ganado carreras de 1000 o más metros en hipódromos reconocidos por la comisión de carreras.-. **PESO:** 56 kilos.
Premios: \$ 39.600; \$ 7.920; \$ 3.960; \$ 1.980 - Boletos a Ganador: \$ 1.000 - Remate Obligatorio \$ 1.000 - Seguro Jockey: \$ 500.

TURNO N°4	PREMIO:	1.100 METROS - CAT. INTERIOR
------------------	----------------	-------------------------------------

Yeguas SPC de 3 años, que no hayan ganado carreras de 1000 o más metros en hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras.
PESO: 56 kilos.
Premios: \$ 39.600; \$ 7.920; \$ 3.960; \$ 1.980 / Boletos a Ganador: \$ 1.000 - Remate Obligatorio \$ 1.000 - Seguro Jockey: \$ 500.
***De no llenarse las potrancas pueden ser anotadas en el Turno 3**

TURNO N°5	PREMIO:	1.200 METROS - CAT. INTERIOR
------------------	----------------	-------------------------------------

Caballos (exclusión yegua) SPC 4 años y más edad, que no hayan ganado en hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras.
PESO: 4 años, 57 kilos; 5 años, 55 kilos; 6 años y más edad, 53 kilos.
Premios: \$ 26.400; \$ 5.280; \$ 2.640; \$ 1.320 / Boletos a Ganador: \$1.000 - Remate Obligatorio \$1.000 - Seguro Jockey \$ 500.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



Instituto Provincial de Juegos y Casinos HIPÓDROMO DE MENDOZA

TURNO N° 6	PREMIO:	1.200 METROS - CAT.INTERIOR
-------------------	----------------	------------------------------------

Yeguas SPC de 4 años y más edad, que no hayan ganado en hipódromos reconocidos por la Comisión de carreras. PESO: 4 años, 57 kilos; 5 años, 55 kilos; 6 años y más edad, 53 kilos.
Premios: \$ 26.400; \$ 5.280; \$ 2.640; \$ 1.320 / Boletos a Ganador: \$ 1.000 - Remate Obligatorio \$ 1.000 - Seguro Jockey \$ 500.

TURNO N°7	PREMIO:	1.400 METROS - CAT. INTERIOR
------------------	----------------	-------------------------------------

Caballos (exclusión yeguas) SPC 4 años y más edad, ganadores de una y dos carreras en hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. PESO: 4 años, 57 kilos; 5 años, 55 kilos; 6 años y más edad, 53 kilos. Recargo de tres kilos a los ganadores de dos carreras
Premios: \$ 34.320; \$ 6.864; \$ 3.432; \$ 1.716 - Boletos a Ganador: \$ 1.000 - Remate Obligatorio \$ 1.000 - Seguro Jockey \$ 500.

TURNO N° 8	PREMIO:	1.300 METROS - CAT.INTERIOR
-------------------	----------------	------------------------------------

Yeguas SPC de 4 años y más edad, ganadoras de una y dos carreras en hipódromos reconocidos por la Comisión de carreras. PESO: 4 años, 57 kilos; 5 años, 55 kilos; 6 años y más edad, 53 kilos. Recargo de tres kilos a las ganadoras de dos carreras
Premios: \$ 34.320; \$ 6.864; \$ 3.432; \$ 1.716 - Boletos a Ganador: \$ 1.000 - Remate Obligatorio \$ 1.000 - Seguro Jockey \$ 500.

TURNO N° 9	PREMIO:	500 METROS - EXTRAOFICIAL
-------------------	----------------	----------------------------------

Para todo caballo SPC de 3 años, perdedores en todo tipo de carreras en hipódromos reconocidos por la Comisión de carreras. PESO: 58 kilos los caballos; 56 kilos las yeguas (aprendices sin descargo).
Premios: \$ 18.000; \$ 3.600; \$ 1.800; \$ 765 - Boletos a Ganador: \$ 1.500 - Remate Obligatorio \$ 1.500 - Seguro Jockey \$ 500.

Apertura de cartas: hasta jueves 12 de Noviembre de 2.020 a las 11 horas.

Compromisos de montas: lunes 16 de Noviembre de 2.020 hasta las 12 horas.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



Instituto Provincial de Juegos y Casinos HIPÓDROMO DE MENDOZA

- 1- Todas las carreras se darán por conformadas con los ejemplares inscriptos que la Comisión de Carreras considere conveniente. En todas las carreras se deberá presentar la documentación filiatoria reglamentaria. Cualquier modificación a las condiciones impuestas en esta carta de inscripciones será resuelta por la Comisión de Carreras.
- 2- En todas las carreras Categoría Interior y extraoficial que la Comisión de Carreras considere conveniente habrá control antidoping.
- 3- Los premios, comisiones y fletes se abonarán una vez conocido el resultado de los análisis antidoping.
- 4- En todas las carreras de llamada se aplicará la siguiente escala de premios: a) de correr hasta seis (6) caballos se pagará primero, segundo y tercer puesto; de correr hasta cinco (5) caballos se aplicará un 30% descuento sobre los premios originales y se pagará primero, segundo y tercer puesto; de correr hasta cuatro (4) caballos se aplicará un 30% de descuento sobre los premios originales y se pagará primero y segundo puesto; de correr tres caballos se aplicará un descuento del 30% sobre los premios originales y se abonará al primero únicamente. Queda aclarado que en las carreras exclusivas para SPC nacidos en 2015, el descuento sobre los premios cuando corran hasta cinco (5) caballos será del 20%. Esta escala rige hasta diciembre de 2018.
- 5- Se pagará ayuda de combustible de acuerdo a la siguiente escala:
De 100 a 200 kilómetros: \$ 550; de 201 a 400 kilómetros: \$ 1.100; de 401 en adelante \$ 1.650.
- 6- Las carreras programadas en 1.000 metros cambiarán de distancia, de acuerdo al siguiente esquema: si corren hasta siete (7), 1.000 metros; si corren más de ocho (8), 1.100 metros; si corren doce (12) o más, 1.200 metros. Las carreras programadas en 1.100 metros se disputarán, si corren doce o más, en 1.200 metros.
- 7- El ingreso a veterinaria será de una hora y media (1 ½) antes del horario estipulado.

CARTA SUJETA A PROTOCOLO SANITARIO.

SUJETA A APROBACIÓN DEL DIRECTORIO DEL IPJyC

*PREMIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"